

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 3252
PUCON, 30 NOV 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 21.395 del Ministerio del Hacienda que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2022.-
2. El Decreto Exento N° 3.412 de fecha 15 de Diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022.-

3. El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias N° 26 de fecha 28 de Octubre de 2022 en Sesión Ordinaria N°051 de fecha 02 de Noviembre de 2022; N° 27 de fecha 08 de Noviembre de 2022 en Sesión Ordinaria N°052 de fecha 16 de Noviembre de 2022; N° 28 de fecha 17 de Noviembre de 2022 en Sesión Ordinaria N°053 de fecha 23 de Noviembre de 2022; N° 29 de fecha 25 de Noviembre de 2022 en Sesión Extraordinaria N°22 de fecha 28 de Noviembre de 2022.

4. El Decreto Exento N°2816 de fecha 19 de Octubre de 2022, que autoriza las subrogancias del Sr. Alcalde Titular

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

1. MODIFICASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	98.450
03-02	PERMISOS Y LICENCIAS	40.000
03-03	PARTICIPACION EN IMPUESTO	31.500
05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.585
08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUN	18.000
08-03	PARTICIPACION DEL FONDO C	31.000
	TOTAL	M\$ 296.535

AUMENTO DE GASTOS

21-03	OTRAS REMUNERACIONES	62.000
21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10.113
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.420
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.150
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONS	2.044
22-08	SERVICIOS GENERALES	44.090
22-09	ARRIENDOS	17.750
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y D	450
24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	3.000
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	800
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	10.000
24-03-101-001	A EDUCACION	68.500
24-03-101-002	A SALUD	9.085
29-03	VEHICULOS	20.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	6.976
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	15.000
	TOTAL	M\$ 330.378

DISMINUCION DE GASTOS

21-01	PERSONAL DE PLANTA	30.000
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	150
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.693
	TOTAL	M\$ 33.843

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
COS/GEMP/MCOP/mc0c
- Oficina de Transparencia
- Direcc. de Admón. y Finanzas.
- Archivo.

Firmado digitalmente por CARLOS DAMIAN OLAVE SOLAR
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms
of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=CARLOS
DAMIAN OLAVE SOLAR, email=colave@municipalidadpucón.cl
Fecha: 2022-11-30 10:45:22

CARLOS OLAVE SOLAR
ALCALDE (SUB)